CUENTA DE COBRO No 8
CONTRATO NCD-57-2023-1871

EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

DEBE A: ENRIQUE ALBERTO ALTAMAR SARMIENTO

CEDULA 72.245.773 de Barranquilla

La suma de CUATRO MILLONES DE PESOS M/L ($ 4.000.000)

Por concepto de Prestación de servicios profesionales jurídicos para el acompañamiento y apoyo a la secretaria Distrital de Control urbano y Espacio Público en los asuntos de carácter legal que le sean encomendados, correspondiente al periodo transcurrido entre el 29 de octubre al 28 de noviembre de 2023.

Favor consignar en la Cuenta de Ahorros **No 08068184739 Bancolombia.**

Atentamente,



ENRIQUE ALBERTO ALTAMAR SARMIENTO
CEDULA. 72.245.773 de Barranquilla